**ANEXO**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL ANEXO “RELACION LINEAS FIJAS”**

D./Dña ……………………………………………………, con DNI/NIE …………..……… en representación de la empresa ……………………..…………………, con NIF nº ….……………, en calidad de ………………………...…………………....………, queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que contiene el Anexo “Relación Lineas Fijas” objeto de la licitación, no pudiendo copiarse ni utilizar con fin distinto al que figura en este pliego, ni tampoco ceder a otros ni siquiera a efectos de conservación.

El representante de la empresa deberá informar a sus empleados del alcance y condiciones del deber de confidencialidad exigido en este anexo ya que todos los empleados que tengan acceso al contenido del Anexo “Relación Lineas Fijas” objeto de la licitación, estarán obligados a mantener absoluta confidencialidad en los mismos términos que se exige en el párrafo anterior para el representante de la empresa.

Adicionalmente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 133.2 y en el 35.1 letra m) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se establece una extensión temporal del deber de confidencialidad al contratista, considerando ésta de 20 años, al ser este el periodo de vida útil medio en Metro de Madrid de las instalaciones de los sistemas de seguridad.

En lo relativo a los datos de carácter personal, queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, especialmente, en lo dispuesto por el art. 12 “Acceso a los datos por cuenta de terceros”, así como al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

Nota: Este anexo deberá entregarse firmado electrónicamente mediante firma visible o mediante firma manuscrita por el representante del licitador